119 AÑOS

EL TELEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

US $ 0,25

MIÉRCOLES

• Edición No. 43.256

Santiago de Guayaquil, miércoles 3 de septiembre del 2003

3 secciones • 28 páginas

Deportes

www.telegrafo.com.ec

Un "Cuchillo" listo para cortar

Fue uno de los elementos gravitantes para que de sus pies nacieran jugadas inverosímiles y se lograra el éxito. Como aquella tarde que se venció a Chile después de una excelente jugada. Es por eso que Gómez volvió a confiar en Ángel "Cuchillo" Fernández. Para que siga cortando como lo ha venido haciendo hasta ahora. ...Ver Pág. 2-C

Foto • Archivo

4980

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AFP GENESIS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

Comunica al público que la compañía **AFP GENESIS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, aumentó el capital autorizado de la compañía en la suma de **UN MILLON CIENTO TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; el capital suscrito por **CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTE Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Novena del cantón Guayaquil, doctora Gloria Lecaro de Crespo, el 19 de mayo de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 03-G-IMV-0004486** el 4 de julio de 2003.

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **DOSCIENTAS VEINTIUN MILLONES NOVECIENTAS VEINTICUATRO MIL SETECIENTAS CINCUENTA** acciones de **CUATRO MILESIMAS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una de ellas y el capital autorizado es de **UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

Se introduce reformas al estatuto social de la compañía, sustituyendo el Comité Ejecutivo de la compañía, por consecuencia de aquello se reemplazan las cláusulas, y se incluyen títulos a las cláusulas quinta, octava, novena, décima y una.

Guayaquil, 4 de julio de 2003

AB. DORYS ALVARADO DE CHANG
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE MERCADO DE VALORES
DE GUAYAQUIL